

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nom. Santa Fe y para los autos: ZURLO, DOMINGO s/Sucesorio Expte. CUIJ Nº 21-01989650-9 año 2017 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Zurlo L.E. Nº 6.208.509 para que se presente a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 3/5/18. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 357128 May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: BINETTI, PABLO MIGUEL s/Sucesorio Expte. CUIJ Nº 21-01990953-8 año 2017 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pablo Miguel Binetti, D.N.I. Nº 6.191.652 para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 3 de Mayo de 2018. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 357131 May. 21 May. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de quien suscribe, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RAMUA, DANIEL ALBERTO s/Ejecutivo 21-01994377-9", se ha resuelto notificar por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el hall de Tribunales, la promoción del Juicio Ejecutivo contra el Sr. Ramua, Daniel Alberto, por la suma de pesos setenta mil ciento diez c/60 centavos (\$70.110,60), con más sus intereses y costas y el emplazamiento del Sr. Ramua a quien se cita y emplaza para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto que ordena el edicto, en su parte pertinente; "Santa Fe, 05 de Marzo de 2018. Por presentado domiciliado y en el carácter invocado acuérdasele la intervención legal correspondiente. Otórgasele al peticionante el plazo de tres días para la presentación del original del poder que invoca a los fines de la certificación de sus fotocopias por Secretario. Téngase por promovido juicio ejecutivo por cobro de \$70.110,60.- con más intereses, IVA y costas contra DANIEL ALBERTO RAMUA a quien se citará y emplazara a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Decretase la inhibición general del demandado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% de dicho monto estimado provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a sus efectos al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y al Registro General de la Propiedad Inmueble. Notifíquese por cédula. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañado. Notifíquese la presente providencia a las partes en su domicilio real. Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario) Dra. Viviana E. Marín (Jueza). Otro Decreto: Santa Fe 11 de Abril de 2018 Téngase presente. Atento lo manifestado, cítese y emplácese al accionado en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto ;Secretario) Dra. Viviana E. Marín (Jueza). Dado, firmado y sellado en el salón de mí público despacho, 4 de Mayo de 2018. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 33 356863 May. 21 May. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CORONEL, MIGUEL RICARDO s/Quiebra, Expte. CUIJ Nº 21-01989731-9, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Decreto de fecha 26/04/2018 se ha declarado la quiebra Miguel Ricardo Coronel, de apellido materno Coronel, D.N.I. 27.838.829, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Manzana 7 Casa 17 del Barrio La Nueva Tablada de la ciudad de Santa Fe, habiéndose dispuesto hasta el día 04/06/2018 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN María Cecilia Arietti, domiciliada en calle San Jerónimo 1661 de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 356851 May. 21 May. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "OLIVA, ESTEBAN ALBERTO s/Quiebra (Expte. Nº 1.237/2.006 - CUIJ: 21-00984731-3), se ha dispuesto publicar el presente edicto por el término de dos (2) días a los fines de lo dispuesto por art. 218 de la L.C.Q. haciendo saber que se ha presentado en estos autos el informe final y proyecto de distribución.- Se hace saber asimismo que se han regulado los honorarios

en autos, a la sindicatura \$ 3.578,54 y para todos los abogados intervinientes en las siguientes sumas, Dr. Ariel Cornaglia: \$ 1.533,66, Dr. Facundo Alejandro Martín: \$ 1.875,53, Dr. Elvio Andrés Lenarduzzi: \$ 1.875,53 y Dr. Julio Antonio Cracco: \$ 5.626,53. Santa Fe, 14 de Mayo de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 356815 May. 21 May. 22

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SANTI JULIA ELENA s/Sumaria Información” Expte. CUIJ Nro. 21-01993904-6, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe se hace saber: Que la Srta. Julia Elena Santi, argentina, nacida el 6 de Agosto de 1986, notaría D.N.I. Nro. 32.503.037, de apellido materno Chicco, domiciliada realmente en calle Providenti 198 de la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, notaría, con título otorgado por la Universidad Católica de Córdoba en fecha 27-05-2011; promueve Sumaria Información con citación fiscal, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, tendiente a acreditar los extremos legales exigidos por los arts. 1, 4, y 7 de la Ley Orgánica del Notariado Nro. 6898, a fin de que se le conceda la matrícula como escribano de la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, como paso previo al ejercicio del notariado. Santa Fe, 9 de Marzo de 2018. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 356850 May. 21 May. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: VERINO JOSEFINA ROSA s/Sumaria información, Expte. 21-01993905-4 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber: Que la señora Josefina Rosa Verino, argentina, nacida el 5 de marzo de 1990, notaría, D.N.I. Nro. 34663284, apellido materno González, domiciliada en calle 25 de Mayo 268 Localidad de Lehmann, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, notaría; promueve Sumaria Información con citación fiscal, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, tendiente a acreditar los extremos legales exigidos por los arts. 1, 4, y 7 de la Ley Orgánica del Notariado Nro. 6898, a fin de que se le conceda la matrícula como escribana de la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, como paso previo al ejercicio del notariado. Santa Fe, 25 de Abril de 2018. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 356849 May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nom, Santa Fe, en los autos: LUCIANO GHILARDI S.R.L. c/NEDELCOVICH, CARLA VANESA s/Juicio Ejecutivo, CUIJ 21-01984354-5, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto “Santa Fe, 24 de Abril de 2018. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).

\$ 33 356783 May. 21 May. 23

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da.Nominación de Santa Fe, en autos JEANDERVIN ALEX ENRIQUE s/Quiebra, Expte. N° 21-01990916-3, Año 2017, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por dos (2) días. A los fines de notificar que el sindico designado C.P.N. Lluís Marcela Cristina con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 2946 -18 C de la ciudad de Santa Fe atenderá de Lunes a Viernes en horario de 8 a 12 hs y de 16 a 19 hs. de acuerdo a la de Resolución: “Santa Fe, 26 de Abril de 2018. Téngase presente la aceptación del cargo por la Sindica designada en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la Sindicatura, la Inmediata confección y puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolín, Juez. Dr. Pablo C. Silvestrini, Secretario.

S/C 356734 May. 21 May. 28

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos: “MONTENEGRO CHRISTIAN JOSÉ s/Quiebra” CUIJ N° 21-00996409-3 año 2014, se publicaran edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por dos (2) días de la siguiente Resolución: “Santa Fe, 17 de Abril de 2018. Por presentado

readecuación de proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese". Fdo. Dr. Gustavo Di Chiazza, Juez; Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 356737 May. 21 May. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Circuito Nº 25 de San Genaro; en los autos: "BRUNORI, LILIANA ROSALIA c/BRUNORI JOSÉ s/Juicio Declarativo de Prescripción Adquisitiva de Dominio, Expte. Nº 216/2015, se hace saber que VS. ha ordenado lo siguiente: San Genaro, 25 de Abril de 2018. (...) Conforme estado de autos, constancias obrantes en los mismos y lo dispuesto en el articulado pertinente de la ley de forma provincial, como se pide, se declara rebelde a la parte accionada de autos en cuanto por derecho corresponde y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados en estos actuados. Notifíquese vía edictal a quien, como y donde correspondiere con las formalidades de rigor legal que el caso así amerite. Notifíquese". Fdo. Dr. Rodolfo Baldani (Juez). Dra. Mariana E. Laborade (Secretaría). San Genaro, 2 de Mayo de 2018. Dra. Laborde, Secretaria.

\$ 33 355797 May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo Nº 1551 - Planta Baja) en autos GONZÁLEZ, GONZALO DAMIÁN s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-01993957-7), se hace saber: Que el Síndico designado C.P.N Julio Alberto Esposito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en Avda. Gral. Paz Nº 5730 de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el periodo de verificación tempestiva (28/05/18) de los créditos y hasta la presentación (24/07/18) de los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522), el horario de 13 hs. a 19 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 7 de Mayo de 2.018. Sin Cargo, Cinco días. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 356865 May. 21 May. 28

Por estar así ordenado en autos: DEL FABRO, ERICA FABIANA c/KIENER, RAÚL ALFREDO y Otros s/Filiación; (Expte. 365/2017) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 17 - Villa Ocampo, 01 de Junio de 2017. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda ordinaria de filiación y daños y perjuicios contra Raúl Alfredo Kiener y/o Arturo Hugo Ernesto Kiener y/o Gisel Marisabel Kiener, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado a los sucesores, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Por ofrecidas pruebas, téngase presente. A los fines del sorteo de un Defensor Ad-hoc, fíjase cualquier día y hora de audiencia por ante este Juzgado. A lo demás oportunamente. Notifiquen Bosch, Cisera, Fernández, Pierotti y/o Zilli. Notifíquese. Fdo María Isabel Arroyo - Jueza- Gastón Germán Caglia, Secretario. Publíquese por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, sin costo conforme lo dispone el art. 145 inc. 1º in fine Ley 10160.

\$ 1 356776 May. 21 May. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Santa Fe), en autos caratulados FRARE, JUAN CARLOS c/FERNANDEZ, CRISTÓBAL s/Usucapión; Expediente Nº 13/2015, hace saber que en San Justo, en fecha 28 de Septiembre de 2017, se ha resuelto: Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda, y declarar justificada la posesión y adquirido el dominio en favor de Juan Carlos Frare del inmueble objeto-de la presente, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo Tomo 134 Folio 1043 Nº 24157 Dpto. San Justo, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad, II- Costas a cargo del actor, atento lo expuesto en los Considerandos. III- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. Fdo. Dra. Alessio, Jueza. Dra. Gioda, Secretaria. San Justo, 20 de Abril de 2018. Dra. Göhringer, Secretaria.

\$ 33 356817 May. 21 May. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Laura Belén Pianetti, Documento ident. tipo D.N.I. número: 27-954.606. Nacimiento:

Localidad de Santa Fe, País Argentina, Fecha 2 de Enero de 1980, Fallecimiento: Loc.: Santa Fe, Pcia. Sta. Fe. País Argentina Fecha 28 de Noviembre de 2017- Apellido y nombre de la madre: Amezola, María del Carmen, Apellido y nombre del padre: Pianetti, Ricardo Angel, casada, con último domicilio conocido en Salta 104 de la localidad de La Criolla (SF). En los autos caratulados: PIANETTI, LAURA BELÉN s/Sucesorio, Expediente Nº 18582018, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta Nº 3. San Justo, 2 de Mayo de 2018. Dra. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 356819 May. 21 May. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 20ª Nominación en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Juzgado a cargo de la Dra. Lilián Insaurralde, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Demboryniski, en autos caratulados: MEYMET ROBERTO RENE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 74-2018, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Meynet Roberto Rene, para que en el término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de este Juzgado. En un medio gráfico y radial de mayor difusión en el ámbito local. Precédase a publicarlos cinco veces durante diez días. San Javier, 26 de Abril de 2018. Fdo: Dra. Silvina Demboryniski - Secretaria.

\$ 45 356814 May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "PIROLA, BEATRIZ HAYDEE y BALLANTI, RAÚL OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (Expte Nº 322 - año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sres. Beatriz Haydee Piróla, DNI 4.959.318 y Raúl Oscar Ballanti, DNI 6.252.753, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3 y en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Laura Maydana, Secretaria. Dra. Julia Collado, Jueza. Esperanza, 11 de Mayo de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 356754 May. 21 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos: BLESIO, MARIO MANUEL s/Sucesorio; (Expte. Nº 1212 - Año 2017), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Mario Manuel Blesio, D.N.I. Nº M6.300.402, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva - San Justo, 4 de Mayo de 2018. Dra. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 356831 May. 21 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos "SAITA, ORTENCIA ROSALÍA s/Sucesorio" (Expte. Nº 873 - Año 2017), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña Ortencia Rosalía Saita, DU F6.451.331, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 9 de Mayo de 2018. Dra. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 356833 May. 21 May. 28

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la novena nominación de esta ciudad de santa fe en autos caratulados: Cáceres, Ciríaco Edmundo y otros s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01987897-7 Año2017 (inicio 07/08/2017), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Cáceres, Ciríaco y Romero, L.E. 02.510.263; hijo de Cáceres, Petrona; nacido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 18 de Junio de 1923 y

fallecido en la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 1 de Marzo de 2007 y Romero, Virginia, L.C. 02.835.927; Hija de Romero, Víctor y López, Braulio; nacida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y fallecida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 18 de Agosto de 2013; para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dr. Néstor Tosolini - Secretario; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 356861 May. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: VARGAS, EDUARDO FABIÁN s/Declaratoria de herederos - Expte. Nº 21-01992015-9 - Año 2017 (inicio 07/12/2017), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Vargas, Eduardo Fabián; DNI: 06.218.292, nacido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el día 20 de Enero de 1934; fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el día 14 de Junio de 2009; hijo de Pedro Alejandro Vargas y Manuela Luisa Ponce, quien se domiciliaba en calle Nicolás Rodríguez Peña Nº 758 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso - Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez.

\$ 45 356860 May. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: MONTIEL, JUAN FÉLIX s/Declaratoria de herederos - Expte. Nº 21-01992014-0 - Año 2017 (inicio 07/12/2017), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Montiel, Juan Félix; DNI: 3.162.624, nacido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el día 28 de Agosto de 1922; fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el día 18 de Junio de 2011; Hijo de Cerafina Montiel, quien se domiciliaban en calle Avellaneda Nº 4399 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Alicia Isabel Roteta -Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao - Juez. Santa Fe, 23 de Abril de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 356859 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. STRINKA, CARLOTA, L.E. Nº 2.759.864, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Febrero de 2018. Expediente CUIJ 21-01994227-6. Juez: Dr. Lucio Alfredo Palacios. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 356858 May. 21 May. 28

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en los autos caratulados SULIGOY, ARMANDO JOSÉ s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01994996-3); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Armando José Suligoy, DNI: 6.342.253, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 15 de Mayo de 2018. Dra. Romangnoli, Prosecretaria.

\$ 45 356828 May. 21 May. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: María Esther Binci (D 13.201.444), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio (BINCI MARÍA ESTHER s/Sucesorio- Expte. CUIJ Nº 21-01990924-4- año 2017), dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en su juicio sucesorio. Edictos: BOLETÍN OFICIAL y conforme Acordada de la C.S.J.S.F. Santa Fe, 7 de Mayo de 2018. Fdo: Dr. Toloza, Secretario.

\$ 45 356823 May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ZEBALLOS, MARTA ELENA s/Sucesorio; CUIJ Nro. 21-01991840-5, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Zeballos, Marta Elena, DNI Nº 3.958.433; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marco, Secretaria. Santa Fe, 10 de Mayo de 2018. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 356779 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, en autos: PINTOS RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ 21-01995468-1 año 2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Ramón Juan Pintos, D.N.I. 13.333.090,, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 04 de Abril de 2018. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de Ramón Juan Pintos con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la API. Cumpliméntese la Ley 8744. Requierase del Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto de la existencia de documentos que refieran al causante. Conforme lo dispuesto por el art. 25 del C.P.C.C se autoriza a los abogados intervinientes a firmar los oficios de pedidos de informes que se librarán al Registro de Procesos Sucesorios, API, Caja ley 5110 y Registro de Testamentos del Colegio de Escribanos. Notifíquese la presente providencia a sus despachos (art. 68 C.P.C.C.) al Sr. Fiscal y Defensor que por turno correspondan y a los demás herederos denunciados no poderdantes conforme art. 2340 C.C.C. Se hace saber que los edictos se expedirán una vez diligenciado el oficio al Registro de Procesos Sucesorios y notificados los funcionarios del Ministerio Público. Notifíquese. Dr. Juez a/c. Dra. Toloza Secretaria. Santa Fe, 10 de Mayo de 2018. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 356742 May. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, en autos: Ovando, José Ricardo s/sucesorio; CUIJ 21-01995694-3 año 2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora José Ricardo Ovando, D.N.I. 6.239.286, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe 12 de Abril de 2018. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de OVANDO José Ricardo, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo dispone la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese ley 8.744. Oficiése a la A.P.I, a la Caja de Pensiones Sociales Ley 5.110 y al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento del causante. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Manifieste el peticionante si conoce la existencia de otros herederos y en su caso denuncie domicilios (conf. Art 2.340 CCC). Notifíquese. Dra. Forno de Piedrabuena Jueza. Dra. Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 10 de Mayo de 2018.

\$ 45 356743 May. 21

Por estar dispuesto así en los autos: CUIJ 21-01995722-2, GONZÁLEZ, LEANDRO MARCELO s/Sucesorio, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima nominación de la ciudad de Santa Fe, Juzgado a Cargo del Dr. Lucio Palacios -Juez-, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Leandro Marcelo González, D.N.I.: 26.252.454 y que falleciera el día 31/03/2018, en la ciudad de Santa Fe, con ultimo domicilio en calle Urquiza Nro. 2559 piso 11 A de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597 C.P.C. y C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 11 de Mayo de 2018. Fdo. Dr. Lucio Palacios - Juez-; Dr. Jorge Gómez -Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 356803 May. 21 May. 28

En los autos caratulados: BERNABÉ CUSCUETA s/Sucesorio, (Reconstrucción) y su acumulado, PEREYRA DE CUSCUETA FERNANDA JULIA s/Sucesorio - CUIJ 21-01961598-4 Y 21-00730027-9, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes que forman el acervo hereditario de la causante Sra. Fernanda Julia Pereyra Vda. de Cuscueta, argentina, LC N° 6.106.320, nacida el 30 de Junio del año 1890, en la localidad de San José del Rincón, con último domicilio en La localidad de Rincón Norte - Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe, y fallecida el 5 de Noviembre del año 1974, en la Localidad de Rincón Norte, Dpto. La Capital de Santa Fe. A continuación se transcribe la parte pertinente del Decreto del Señor Juez, que así lo ordena: Santa Fe, 24 de Noviembre del 2017. Publíquense edictos por un día (1) en el BOLETÍN OFICIAL, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Santa Fe, 11 de Mayo de 2018. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) – Dr. Pablo C. Silvestrini (Secretario).

\$ 45 356825 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: MORETTI, AGUSTÍN JOSÉ s/Sucesorio: (CUIJ N° 21-01995068-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Agustín José Moretti, D.N.I. 6.234.182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Ley 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 10 de Mayo de 2018. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 356847 May. 21 May. 28

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luna Celia Mercedes, D.N.I. 10.062.637, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos LUNA, CELIA MERCEDES s/Sucesorio; Expte. N° 21-01996148-3, Año 2018. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la sede judicial respectiva. Santa Fe, 10 de Mayo de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 356808 May. 21 May. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial Y Laboral, de la ciudad de San Jorge, Provincia de santa fe, en los autos caratulados: "MACCARI, LORENZO NAZARENO s/Sucesorio; (Expte. 126, año 2018), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Macean Lorenzo Nazareno, D.N.I. N° 6.283.710, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 9 de Mayo de 2018. Fdo. Dr. Dulio Francisco Hail (Juez a/c). Dra. Daniela Piazza, (Secretaria).

\$ 45 356790 May. 21 Jun. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 5 de Rafaela, Segunda Nominación, se hace saber que en los autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GHIETTO, BRENDA MELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 522 Año 2017, de conformidad con el Art. 511 del C.P.C.C. se cita a los demandados Sra. Brenda Melisa Ghietto, DNI 32.332.582, y el Sr. Juan José Huaco del Carpió Esteche, DNI 28.897.154, a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro del término de cinco (5) días contados desde la última publicación, paguen a la actora la suma de \$ 162.708,68, correspondiente al importe de su crédito, con más la suma de \$ 48.800,00 estimada provisoriamente para intereses y costas, u opongán excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y de darlos por notificados de cualquier providencia o resolución posterior desde su fecha. Asimismo se hace saber la iniciación del presente juicio a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere. El dominio del inmueble hipotecado consta inscripto en el Registro General de Santa Fe bajo el N° 142724 F° 4457 T° 483 Impar - Sección Propiedades - Departamento Castellanos. El gravamen hipotecario consta anotado en fecha 19/02/2013- F° 14452 - F° 166 - T° 110 Departamento Castellanos del Registro de Gravámenes. Se publica a sus efectos - 5 días - en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 20 de Febrero de 2018. Dr. García, Prosecretario.

\$ 33 356844 May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, Secretaría única a cargo de la que suscribe, se hace saber que en los autos: Expte N° 606/2016 -BANCO HIPOTECARIO SA c/NUÑEZ, GUSTAVO ADRIÁN s/Ejecutivo, se ha dispuesto en fecha, 16 de Diciembre de 2016, declarar la rebeldía del accionado, por no haber comparecido a estar a derecho. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 6 de Marzo de 2018.

\$ 33 356842 May. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/DIOSQUEZ MIRIAM VIVIANA s/Ordinario 314/2011, se notifica al demandado Diosquez Miriam Viviana (DNI N° 26687924) del siguiente decreto: Rafaela, 9 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. En la suma de pesos un mil quinientos cincuenta con dos centavos (1 jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (art. 32 Ley 12851), regúlense los honorarios profesionales del Dr. Juan Carlos Gabiani, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese por cédula en el domicilio real del accionado. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Rafaela, 22 de Marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 3 de Abril de 2018. Nicolás A. Pasero, Prosecretario subrogante.

\$ 52,50 356696 May. 21 May. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.R.L c/VALDEZ RICARDO ÁNGEL s/Apremio 78/2015, se notifica al demandado Valdez Ricardo Ángel (DNI N° 16605305) de la siguiente resolución: Rafaela, 22 de Diciembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses en la forma fijada en la resolución recaída en los autos caratulados Expte. N° 1661 - Año 2008 - CONSUMO S.R.L. c/VALDEZ RICARDO ÁNGEL s/Ordinario y costas. Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez a/c. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Rafaela, 28 de febrero de 2018. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 10 de Abril de 2018. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 52,30 356698 May. 21 May. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A c/NICOLÁS LUCIANO GABRIEL s/Apremio 235/2016, se notifica al demandado Nicolás Luciano Gabriel (DNI N° 27331791) de la siguiente resolución: Rafaela, 27 de Diciembre de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses en la forma fijada en la resolución recaída en los autos caratulados Expte. N° 976 - Año 2009 -CONSUMO S.A. c/NICOLÁS LUCIANO GABRIEL s/Ordinario y costas. Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Firmado. Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez a/c. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por tres (3) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Rafaela, 23 de febrero de 2018. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 20 de Abril de 2018.

\$ 52,50 356700 May. 21 May. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerlini, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/YANEZ ELIO DANIEL s/Ordinario 699/2011, se notifica al demandado Yanez Elio Daniel (DNI N° 30564994) del siguiente decreto: Rafaela, 15 de Junio de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde al demandado por su no comparendo en autos. Notifíquese. Firmado: Dr. Héctor Albrecht, Secretario; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Rafaela, 14 de Marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 6 de Abril de 2018.

\$ 33 356692 May. 21 May. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/SUAREZ CLAUDIA y DEBIAZZI MARÍA ALEJANDRA s/Apremio 100/2015, se notifica al demandado Suárez Claudia (DNI N° 17835403) del siguiente decreto: Rafaela, 5 de Julio de 2016. Téngase presente lo manifestado y la liquidación practicada al sólo efecto regulatorio. En la suma de pesos siete mil cuatrocientos diecisiete con noventa y siete centavos (5,36 Jus) con más los intereses que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A para operaciones de descuento de documentos a treinta días en el supuesto de mora (Art. 32 Ley 12851), regúlense los honorarios profesionales del Dr. Silvio Héctor Fontanini, por sus trabajos realizados en autos. Vista a la Caja Forense. Formúlense los aportes de ley. Notifíquese por cédula en el domicilio real del accionado. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Rafaela, 16 de Marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 3 de Abril de 2018. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 52,50 356694 May. 21 May. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/GONZÁLEZ ILDA PATRICIA s/Ordinario 93/2011, se notifica al demandado GONZÁLEZ ILDA PATRICIA (DNI N° 20714004) del siguiente decreto: Rafaela, 10 de Mayo de 2016. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a la demandada por su no comparendo en autos. Notifíquese. Firmado: Dr. Nicolás A. Pasero, Prosecretario; Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Rafaela, 16 de Marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial a los fines solicitados. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 3 de Abril de 2018. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 52,50 356694 May. 21 May. 23

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/AGUIRRE JUAN ANGEL s/Ordinario 452/2011, se notifica al demandado Aguirre Juan Angel (DNI Nº 8316930) del siguiente decreto: Rafaela, 5 de Marzo de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde al demandado por su no comparendo en autos. Notifíquese. Firmado: Dr. Héctor Albretch, Secretario: Dr. Elido Ercole, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por tres (3) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Rafaela, 6 de Marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 7.3 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 9 de Abril de 2018. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 33 356689 May. 21 May. 23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza, en autos: LALTEHS S.A. s/Concurso Preventivo, (Expte. Nº 753-2017), ordenó la modificación de las fechas dispuestas en el auto de apertura concursal de fecha 22/09/2017 las cuales han quedado fijadas de la siguiente manera: el día 26/07/2018 como fecha en la que el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 11/09/2018 el informe general. La Audiencia Informativa se celebrará el día 25/02/2019 a las 10.00 hs. en el Juzgado sito en calle Alvear 214 Primer Piso de Rafaela (SF). Rafaela, 3 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Sandra Cerliani, Secretaria.

\$ 165 356788 May. 21 May. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Rafaela, se hace saber que en Exp. 21-16383602-2. BORELLI VÍCTOR EDUARDO c/INDUSTRIAS BAGILET SRL s/Laboral, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 20 de Marzo de 2018. Atento a las razones invocadas, radicanse en este Juzgado las presentes actuaciones. Recaratúlense por Mesa de Entradas. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o empleados notificadores y/o empleados Eguiazu, Racchella, Montero, Bellezae, Ulla y/o Gagliano. Notifíquese. Nicolás Mosconi Secretaria. Rafaela, 26 de Abril de 2018. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 33 356855 May. 21

Por estar así ordenado en los autos: MOTOSPORT S.R.L. c/LESCANO ANDRÉS EMANUEL y BROTO MAXIMILIANO LUIS s/Ejecutivo; (Expte. 1070/2016), que se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, el señor Juez dispuso lo siguiente: Resolución Nº 166 - Folio Nº 84, Tomo 40. Rafaela, 28 de Marzo de 2018. Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga integro cobro del capital reclamado, con mas los intereses descriptos y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Fdo: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria - Dra. María José Alvarez Tremea, Juez. Rafaela, 7 de Mayo de 2018. Dra. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 33 356834 May. 21

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Cerliani y Juez Dr. Elido G. Ercole; en autos: ENRICI, OSVALDO JUAN s/Sucesorio (Expte. Nº 22/2017), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Osvaldo Juan Enrici, DNI 10.742.945 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 20 de Abril de 2018. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 356729 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Natalia Carinelli y Juez Dr. Duilio M. Francisco Hail, en autos: Sandoval, Nanci s/Sucesorio; (Expte. Nº 1091/2017), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nanci Sandoval, DNI 17.315.198, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 20 de Abril de 2018. Dra. García, Prosecretario.

\$ 45 356709 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani y Jueza Dra. Ana Laura Mendoza; en autos: Fontanesi, Edesio Leo s/Sucesorio; (Expte. N° 24/2018), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edesio Leo Fontanesi, DNI 6.300.178, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 23 de Abril 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 356705 May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Angela Bellina Mareco, DNI. F. N° 6.368.189, para que dentro del término de 30 días acrediten su carácter, bajo apercibimientos de ley. Expte. 227 - año 2.018; MARECO, ANGELA BELLINA s/Sucesorio. Ana Laura Mendoza - Juez - Sandra Inés Cerliani - Secretaria. Sucesorio iniciado por Dr. José Jesús Berzero Lorenzini y Dra. Ida Mercedes Cattaneo. Rafaela, 11 de Mayo de 2018. Dr. Pasero, Prosecretaria Subr.

\$ 45 356862 May. 21 May. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 2da Nominación - Reconquista (SF), se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 401/2014 - BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA JOSÉ LUIS s/Ejecutivo, ha recaído el siguiente decreto: Reconquista, 07 de Marzo de 2018. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. Intímase al deudor al pago de la suma adeudada en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. José María Zarza, Juez a/c; Dr. José A: Boaglio, Secretario. Reconquista, 23 de Abril de 2018.

\$ 52,50 356736 May. 21 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Yolanda Elsa Aguirre, D.N.I. N° 10.413.633, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: AGUIRRE, YOLANDA ELSA s/Sucesorio; Expte. N° 771/2017. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall Central de Tribunales. Reconquista, 27 de Marzo de 2018. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 45 356738 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Adelmo Leandro Davies, D.N.I. N° 11.023.219, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: DAVIES, ADELMO LEANDRO s/Sucesorio; Expte. N° 749/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 27 de Marzo de 2018. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 45 356740 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Eduardo Davies, D.N.I. N° 16.104.040, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: DAVIES, CARLOS EDUARDO s/Sucesorio; Expte. N° 748/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 27 de Marzo de 2018. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 45 356741 May. 21 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4. Civil y Comercial. Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don MARTÍN QUATRIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nro. 78. Año 2018. Reconquista, 25 de Abril de 2018. Dr. José Boaglio, Secretario.

\$ 45 356763 May. 21 May. 28
